

Acuerdo económico

El bloque UGT-SI y la dirección han llegado a un acuerdo de reparto del incremento de la masa salarial de 2020 y del remanente que se dejó para mejora de complementos de 2019.

Os lo explicamos en base a la estructura de subida de la masa salarial prevista para 2020:

-2% de subida fija.

- El 1.75% de esa subida irá destinada a un reparto proporcional a todos los conceptos incluidos en la masa salarial (salarios, pluses, antigüedad consolidada, etc...).

- El 0.25% de esa subida se dedicará a:

- Implementar la nueva disponibilidad por niveles. El funcionamiento está explicado [aquí](#). La dispo nivel 2 quedaría incrementada en 50€ respecto a nivel 1 y la de nivel 3 en 110€.

- Complemento de unidades informativas. En la línea de la disponibilidad.

- Las responsabilidades de unidad informativa pasarían a nivel 53.

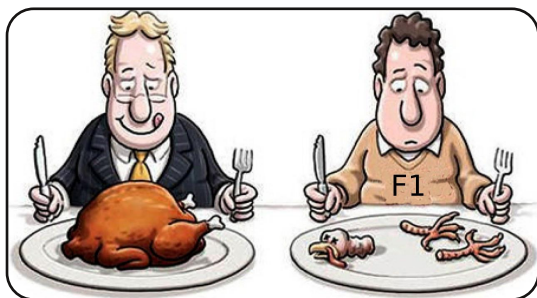
- Bloques. Desde 80€ para niveles A-B hasta 64 para E-F.

- Subida variable desde julio y dependiente del PIB.** Se repartirá de forma proporcional a todos los conceptos y seguimos aumentando la brecha salarial.

-0.30% de fondos adicionales. Al plan de pensiones.

-Remanente 2019. El variable desde julio de 2019 se dejó como remanente para "mejora de complementos". Finalmente acuerdan una "paguilla" para todos los que hayan tenido disponibilidad en el segundo semestre de 2019 (aprox 150€ por barba).

Opinión de CGT



Para CGT es un acuerdo que abre aun más el abanico salarial en RTVE, ahonda las diferencias entre salarios más bajos y más altos. Un año más nos regalan una subida muy injusta para aquellos que menos ganan, que ven como parte de la masa salarial de todos se desplaza hacia los niveles más altos y al personal con complementos frente a los que no lo tienen. A modo de ejemplo esta subida supone, solo en salarios, para un A3 una subida de 47€; para un C1 de 37€ y para un F1 de 27€. Ahora suma y sigue con pluses, antigüedad, etc...

Eso sí, se seguirá pagando a personal por "haber sido" y no por "hacer" porque de eliminar las "viudedades" no han querido ni hablar y para rematar, una vez más se destina un 0.30% (más de 800.000€) al ruinoso plan de pensiones privado, cuando la ley permite, en línea con las [propuestas de CGT](#), haber dedicado ese dinero a implementar un sistema retributivo más justo.

El sospechoso nuevo organigrama

La dirección ha explicado el nuevo organigrama en el que aparecen varias superestrellas. De manera destacada, el nuevo director de Información y Contenidos, del que dependerán orgánicamente informativos de TVE y funcionalmente las direcciones de Deportes, de Actualidad, Informativos de RNE, Informativos de la web... casi todo.

Por su parte, dejan de depender de la dirección de Informativos las direcciones de Explotación de Informativos y Centros Territoriales (es decir, los medios técnicos de los informativos) y Producción de Informativos. Estas dos son precisamente las dos áreas con mayores problemas de falta de personal y con mayores externalizaciones. A partir de ahora dependerán de Operaciones y de Producción de TVE, respectivamente. ¿A qué se debe estos movimientos? ¿Por qué ningún área técnica va a "colgar" de la dirección de SSII?

Problemas en la emisión de los CCTT

Y mientras seguimos con los problemas técnicos. Este miércoles se ha caído el sistema de emisión centralizado de informativos con lo que la mayor parte de los informativos territoriales no han podido emitir parte de sus noticias. Ha pasado más veces, demasiadas. ¿Cuándo se depurarán responsabilidades? ¿Cuándo se corregirán los errores o se invertirá para solucionarlos?